

RESOLUCION NÚMERO 070 DE 2016
(08 FEB 2016)

Por medio de la cual se confiere una comisión

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Contraloría Departamental del Tolima, dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política y a lo previsto en la Ley 42 de 1993.

Que en el PGA aprobado para la vigencia 2016, se programó realizar Auditoria Gubernamental Modalidad Especial Ambiental al Municipio de Alvarado correspondiente a la vigencia 2015, para cuyo desarrollo se hace necesario comisionar a los funcionarios OSCAR GAONA MOLINA y OMAR FERNANDO TORRES LOZANO, adscritos a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, con el fin de realizar el trabajo de campo de dicho proceso auditor.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Comisionar a los funcionarios OSCAR GAONA MOLINA y OMAR FERNANDO TORRES LOZANO, adscritos a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, para desplazarse al municipio de Alvarado (Tolima), durante los días 9,10,11, 12 y 13 de Febrero de 2016 sin pernoctar, con el fin de adelantar el trabajo de campo del proceso auditor programado a la Alcaldía Municipal de Alvarado, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Ordenar a la Secretaría Administrativa y Financiera liquidar y cancelar a los funcionarios comisionados los viáticos y gastos de viaje a que tienen derecho.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

08 FEB 2016



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima